

**INFORME DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FINANCIERA GENERAL C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1995.**

SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, en los párrafos siguientes pongo a vuestra consideración el informe de las actividades económico-financieras desarrolladas por la Compañía Financiera General C.A. durante el período comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1995.

Durante el presente ejercicio se ha generado el siguiente comportamiento de Ingresos y egresos comparativo con el año anterior, y expresado en miles de sucres:

	<u>1994</u>	<u>1995</u>
INGRESOS POR INVERSIONES	1'097.206,2	1.482.695,5
GASTOS ADMINIST. Y FINANCIEROS	36.014,3	33.051,4
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	<u>1'061.191,9</u> =====	<u>1.449.644,1</u> =====

Como se puede apreciar, se ha producido un significativo incremento en los ingresos por inversiones a largo plazo, monto al cual ya se han hecho las respectivas retenciones impositivas.

También los gastos han tenido un aumento, aunque en menor proporción, resultado de lo cual se ha generado una utilidad de 1'449.6 millones de sucres, importe que no deberá tributar, por la retención ya realizada según se expresó anteriormente.

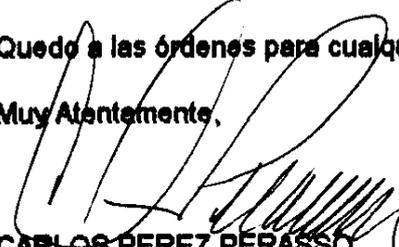
Por lo anteriormente expuesto, confiamos que el siguiente año siga el comportamiento que hemos tenido en 1995, más aún si consideramos que hemos aumentado significativamente nuestras inversiones de largo plazo al pasar de 12.785.7 millones de sucres a 24.454.1 millones.

Finalmente, creo conveniente proponer a la Junta General de Accionistas, que la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año de 1995, pasen a fortalecer la cuenta de reservas de la compañía.

Adjunto encontrarán los correspondientes Estados Financieros y el Informe del comisario, que corroboran lo anteriormente expuesto.

Quedo a las órdenes para cualquier información que deseen los señores Accionistas.

Muy Atentamente,


CARLOS PEREZ PERASSO
GERENTE

Guayaquil, Febrero 20 de 1996